



**DOCUMENTO DE NOTIFICACIÓN DE TORRES DE REFRIGERACIÓN Y
CONDENSADORES EVAPORATIVOS**

Base legal: Anexo 1, Real Decreto 865/2003.

NOTA: Se cumplimentará un documento por cada torre de refrigeración o condensador evaporativo que se notifique

NOTIFICACIÓN DE:

Fecha:

Titular:

NIF/CIF:

Instalador:

Representante (en su caso):.

Dirección:.

Teléfono:

Fax:.

Correo electrónico:

UBICACIÓN DE LOS EQUIPOS:

Dirección:

Municipio:

Ubicación equipo en la empresa:

Altura descarga aerosol sobre elementos a proteger¹ (m):

Distancia horizontal a vía pública¹ (m):

Tipo instalación	Nº equipo	Marca / Modelo	Nº Serie	Fecha instalación	Fecha reforma	Potencia ventilador (kW, CV)
Torre refrigeración						
Condensador evaporativo						

Régimen de funcionamiento² .:

¹ La descarga del aerosol debe estar a una cota de 2 m., por lo menos, por encima de la parte superior de cualquier elemento o lugar a proteger (ventanas, tomas de aire de sistemas de acondicionamiento de aire o ventilación, lugares frecuentados) o a una distancia de 10 m. en horizontal. (Norma UNE 100030, 2005)

INFORMACIÓN LEGAL

1.- La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a esta Solicitud o la no presentación de la misma ante la Administración competente determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 bis de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

2.-Cualquier modificación que se produzca respecto de la situación anterior, deberá comunicarse a esta Dirección General, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tiene atribuida la Administración Pública.

3.-Los datos de carácter personal de esta Solicitud serán incluidos en un fichero titularidad del Director General de Salud Pública y Drogodependencias responsable del Fichero, con la finalidad de gestionar este procedimiento y podrán ser cedidos con esta finalidad a otros Órganos de las Administraciones Públicas. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, se pueden ejercer por el declarante mediante escrito dirigido al citado responsable del fichero, a la dirección postal C/Ronda de Levante, 11, 30008 Murcia, de acuerdo con el Art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.



Horas/Día de funcionamiento:

Días/año funcionamiento:

Captación agua:

¿Existe depósito de agua?:

Si existe, indicar ubicación:

Fecha de cese definitivo de la actividad del equipo:

COORDENADAS DE UBICACIÓN DEL EQUIPO, en Datum ETRS89, Proyección UTM-30:

X:

Y:

Más información en: <http://www.murciasalud.es/pagina.php?id=61336&idsec=301>

DIRIGIDO A:

Consejería de Sanidad y Política Social. Servicio de Sanidad Ambiental
Ronda de Levante 11
30008-Murcia
Teléfono: 968 357 406; **Fax:** 968 366 040; **e-mail:** sanambi@listas.carm.es

CONTROL ADMINISTRACIÓN

Nº Expediente

² **Continuo:** Funcionamiento sin interrupción; **Estacional:** Funcionamiento coincidente con los cambios estacionales (primavera-verano); **Intermitente:** Periódico, con paradas de más de una semana; **Irregular:** Que no sigue ninguna norma en su funcionamiento

INFORMACIÓN LEGAL

1.- La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a esta Solicitud o la no presentación de la misma ante la Administración competente determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 bis de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

2.-Cualquier modificación que se produzca respecto de la situación anterior, deberá comunicarse a esta Dirección General, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tiene atribuida la Administración Pública.

3.-Los datos de carácter personal de esta Solicitud serán incluidos en un fichero titularidad del Director General de Salud Pública responsable del Fichero, con la finalidad de gestionar este procedimiento y podrán ser cedidos con esta finalidad a otros Órganos de las Administraciones Públicas. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, se pueden ejercer por el declarante mediante escrito dirigido al citado responsable del fichero, a la dirección postal C/Ronda de Levante, 11, 30008 Murcia, de acuerdo con el Art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.